



Escuelas Seguras

De conflictos, ataques, desastres, pandemias
y otros riesgos

Escuelas Seguras. De conflictos, ataques, desastres, pandemias y otros riesgos.

© Educo (2025)

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.

Las fotografías usadas en este documento solo son ilustrativas, en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con:
educos@educos.org

Contenido

Un mundo en múltiple crisis concatenadas	4
Impacto sobre las escuelas y el derecho a la educación	6
Destrucción o daño por emergencias climáticas	7
Ataques por violencia o conflictos	8
Impacto de pandemias o crisis sanitarias	9
La complementariedad de los marcos internacionales	12
Puntos de conexión y desconexión de estos marcos	15
Aprendizajes desde la práctica	16
Aprendizajes, oportunidades y retos	17
Recomendaciones para garantizar Escuelas Seguras	21
Dirigidas al gobierno central y comunidades autónomas	21
ANEXO 1	24
ANEXO 2	26
ANEXO 3	27

Un mundo en múltiple crisis concatenadas



Independientemente de los indicadores, las fuentes y las metodologías empleadas la conclusión es la misma; **la paz mundial se va deteriorando** año tras año debido a un aumento constante de los conflictos, especialmente en la última década ([UCDP](#), [GPI](#), [ICP](#)).

A ello se suma una tendencia **al alza de los desastres**. La frecuencia de las catástrofes en esta década oscila entre 315 y 432 sucesos anuales. A pesar de frecuencias similares, los daños económicos casi se han duplicado, lo que indica una mayor devastación por crisis en los últimos años ([Emergency Action Planning](#)).

Pero estos dos fenómenos no corren de manera paralela. Lejos de ello, el perverso **binomio conflicto y cambio climático se entrelaza generando efectos devastadores**. Por un lado, casos como Gaza o Ucrania muestran como el conflicto puede contribuir más directamente al cambio climático. Así, por ejemplo, las emisiones de los primeros 120 días del conflicto en Gaza fueron superiores a las emisiones anuales de 26 países y territorios individuales (Otu-Larbi et al., 2024). Pero no se trata de casos aislados, las estimaciones sugieren que los presupuestos militares de los ejércitos del mundo son responsables del 5,5% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, sin incluir las emisiones de la propia lucha bélica.

De ser un país, tendría la cuarta mayor huella de carbono (UNFCCC). De la misma manera, un mayor calentamiento global puede indirectamente contribuir al conflicto aumentando tensiones ante la inseguridad alimentaria, la escasez de agua o la competencia por los recursos. Casi la mitad de todos los desplazados forzosos soportan la carga tanto de los conflictos como de los efectos adversos del cambio climático (ACNUR).

La concatenación de crisis ha dejado, de nuevo, cifras récord que nos enfrentan a enormes retos humanitarios. **123.2 millones de personas desplazadas** forzosamente en 2024, debido a la persecución, la violencia, los conflictos o la vulneración de derechos humanos, un aumento del 6% frente al año previo. El número de desplazamientos internos por desastres en 2024 fue casi el doble de la media anual de la última década, 45.8 millones (IDMC, 2025). 295,3 millones de personas se enfrentan a una situación de **inseguridad alimentaria aguda, cifra jamás registrada** (Global Network Against Food Crises 2025, 2024).

La infancia y adolescencia no ha quedado exenta de esta ola arrasadora. A lo largo de 2024, se han verificado 41.370 **violaciones graves** contra esta población, lo que supone un **aumento del 25%** con respecto al año anterior (UN, 2025).

El impacto de estas múltiples crisis tiene un evidente reflejo sobre el creciente número de personas que se ve directamente afectada por ellas y que dependen de la ayuda humanitaria para sobrevivir. A mediados de 2025, **300 millones de personas necesitaban esta ayuda**, lo que representa el 4% de la población mundial (OCHA). Un salto excepcional en los últimos seis años en los que **la cifra se ha duplicado**.



Impacto sobre las escuelas y el derecho a la educación



Las escuelas están en el epicentro de estas crisis concatenadas. Son objeto de ataques, utilizadas para fines militares, dañadas o destruidas ante los fenómenos climatológicos. Como otras infraestructuras sufren el impacto multiplicador de diversos riesgos que pueden acaecer de manera simultánea o consecutiva impidiendo en último término que puedan ser utilizadas para su fin. Con ello, **el derecho a la educación se ve interrumpido siendo uno de los primeros derechos que se pierden en una crisis y de los últimos que se recuperan.**

Para Educo, la protección del derecho a la educación ante cualquier emergencia ha sido una prioridad en la última década. Consideramos que la educación es fundamental y que se tiene que preservar en cualquier situación, para ello es clave la escuela, una escuela segura, protectora y que sirva de referente seguro para niños, niñas, adolescentes y sus familias.

A continuación, se analizan los datos según el tipo de amenaza, reconociendo que puede haber algunas consecuencias específicas (ver Anexo), suelen desembocar en efectos comunes, cómo se evidenciará en la siguiente sección.

Destrucción o daño por emergencias climáticas

Los desastres y las crisis afectan globalmente la educación, con más de **400 millones de estudiantes afectados** por cierres de escuelas debido a la crisis climática entre 2022 y 2024, y 242 millones de niños viendo interrumpida su escolarización por fenómenos climáticos extremos en 2024.

Sin embargo, las consecuencias no afectan a todos los países por igual. En 2024, los países de ingreso bajo perdieron aproximadamente alrededor de 45 días, mientras que las de países de ingreso alto solo perdieron 6 días. Si además de la renta se cruza la exposición al riesgo, los efectos son devastadores. Por ejemplo, entre enero de 2022 y junio de 2024, los estudiantes de Filipinas experimentaron 23 episodios de cierre de las escuelas. En Pakistán, se perdieron 97 días de clase (casi el 54% de un año académico normal).

Los datos históricos muestran que la virulencia de estos fenómenos va a ser mayores y de más alcance para el sector educativo. En los últimos 20 años, las escuelas se cerraron durante, al menos, el 75% de los eventos meteorológicos extremos vinculados con el clima que afectaron a 5 millones de personas o más.

España ante los desastres y el impacto en la educación

- España ocupa el 8º puesto mundial en riesgos climáticos, siendo el calor el riesgo más relevante y el 5º puesto mundial de los países más afectados en 2022.
- A pesar de ser firmante del Marco de Sendai para la RRD, España no reporta avances en el indicador de escuelas seguras y no se ha adherido al Marco Integral de Seguridad Escolar, a diferencia de otros países europeos.
- Más de 1.000 centros educativos se ubican en zonas inundables, especialmente en el Mediterráneo y Galicia.
- Tras la DANA, más de un centenar de escuelas resultaron afectadas, 8 de ellas con daños estructurales graves.

Ataques por violencia o conflictos

El informe *Education under Attack 2024* de la Global Coalition to Protect Education from Attack (GCPEA) detecta que entre **2022 y 2023** hubo aproximadamente **6.000 ataques** a la educación (escuelas, universidades, uso militar de instalaciones) en todo el mundo, lo que representa casi un **20% más en comparación con el par de años anteriores** (2020-2021). Si se compara con respecto a 2024, **Naciones Unidas señala que este incremento es del 44%.**

Este incremento se debe principalmente a una serie de crisis entre las que destaca los siguientes países y el número de escuelas atacadas entre 2022-2023:

- Rep. Democrática del Congo (1.256); Ucrania (700); Palestina (642); Gaza (350); Burkina Faso (493); Yemen (482); Myanmar (245).

Un zoom del impacto

Ucrania

- Desde la invasión rusa (febrero de 2022), cientos de escuelas han sido dañadas, destruidas o utilizadas para refugio.
- Más de 5 millones de niños han visto interrumpida su educación.
- Muchas instituciones educativas están operando en modalidad híbrida o remota, hay destrucción significativa de infraestructura, y riesgos constantes por bombardeos o uso militar del espacio educativo.

Gaza

- Uno de los países más afectados por violaciones graves en el contexto educativo.
- En Gaza, cientos de miles de niños fuera de la escuela, numerosas instalaciones educativas dañadas o destruidas.
- 13.500 estudiantes han sido asesinados, mientras que 785.000 se han visto privados de su derecho a la educación. Además, más de 800 profesores muertos o heridos.
- Escuelas convertidas en refugios, uso militar de instalaciones escolares, temor entre la población estudiantil.
- Se estima que pérdida aprendizaje supone tres años escolares.



Impacto de pandemias o crisis sanitarias

La pandemia de la Covid-19 afectó a más de 1600 millones de estudiantes y jóvenes. A nivel mundial, entre febrero de 2020 y febrero de 2022, los sistemas educativos estuvieron **completamente cerrados para la enseñanza presencial durante 141 días de media**.

Cada mes de cierre de escuelas supuso un mes completo de aprendizaje perdido, en media global, lo que refleja la limitada eficacia del aprendizaje a distancia. En algunos casos, los resultados fueron incluso peores. En América Latina, por ejemplo, donde el cierre fue uno de los más largos, se estima que las pérdidas de aprendizaje se traducirían en una disminución de cerca del 12% en los ingresos a lo largo de la vida de un estudiante actual.

La pandemia ha retrasado el progreso hacia prácticamente todos los indicadores del ODS 4: acceso, aprendizaje, equidad, financiación y calidad. Informes de Naciones Unidas advierten que la consecución de muchos objetivos del ODS 4 se ha vuelto más costosa y más lejana. Concretamente, **la pobreza educativa** —la incapacidad de leer y comprender un texto sencillo a los 10 años— **aumentó hasta alcanzar aproximadamente el 70%** en los países de ingresos bajos y medios en 2022 debido a la pandemia.

Cinco años después, **persisten debilidades** (recorte o no consolidación de recursos extraordinarios, falta de inversión sostenida en personal de refuerzo y brecha digital en sectores concretos), lo que limita la capacidad para afrontar otra crisis de similar magnitud si llegara a producirse, incluido en España.

Los efectos sobre el derecho a la educación

Efectos en el corto plazo

- **Interrupción de la enseñanza presencial:** cierre parcial o total de centros; pérdida de horas lectivas.
- **Pérdida de acceso y brecha digital:** estudiantes sin conectividad quedan excluidos de la educación a distancia.
- **Parálisis de servicios complementarios:** suspensión de alimentación escolar, atención psicológica, salud y protección.
- **Riesgos para la seguridad física:** daños a infraestructura, riesgo de lesiones o muertes (en conflictos/desastres).
- **Movilidad y desplazamiento:** flujos de personas desplazados internas o refugiadas que afectan a los recursos existentes, la matrícula y planificación.
- **Aumento del abandono escolar y aumento del trabajo infantil:** especialmente entre grupos vulnerables (niñas, hogares pobres).
- **Impacto psicosocial agudo:** estrés, duelo y ansiedad entre estudiantes y docentes.
- **Disrupción del personal:** ausencia, pérdida de docentes y directivos; sobrecarga operativa.

Situación de emergencia	Promedio de días sin clases al año	% estimado de pérdida de aprendizaje*	Región más afectada
Conflictos armados	120 días	35%	África subsahariana, Medio Oriente
Desplazamientos forzados	90 días	25%	Siria, Sudán, Ucrania
Desastres climáticos (sequías, inundaciones, huracanes)	60 días	20%	Asia Meridional, América Central
Pandemias / crisis sanitarias	45 días	15%	Global
Niños fuera de una crisis	15 días	5%	Promedio mundial

*Estimaciones del Banco Mundial y UNESCO basadas en pérdida de competencias en lectura y matemáticas.

■ Efectos en el largo plazo

- **Rezago educativo acumulado:** pérdida sostenida de aprendizajes y aumento de la pobreza educativa.
- **Mayor desigualdad educativa:** ampliación de brechas por género, condición socioeconómica, discapacidad y territorio.
- **Daños estructurales y coste de reconstrucción:** necesidad de inversiones para rehabilitar y adaptar infraestructura. A principios de 2025 se calculaba que reconstruir el sistema educativo en Gaza supondrá 3.8 mil millones de dólares en los próximos cinco años.
- **Pérdida de capital humano docente:** fuga o reducción de plantillas, dificultades en la formación continua de los docentes.
- **Deterioro del clima escolar y capital social:** menor confianza en instituciones educativas y pérdida de cohesión comunitaria.
- **Efectos socioeconómicos intergeneracionales:** peor inserción laboral futura y mayor vulnerabilidad económica.
- **Cambios en la demanda educativa:** ante el cambio de los flujos de desplazamiento se saturan los ya frágiles sistemas educativos de los países o comunidades de recepción.



La complementariedad de los marcos internacionales



Tal y como se ha señalado, en un mundo donde las crisis no solo son concatenadas sino, además, sus orígenes son variados, el sistema educativo necesita un enfoque amplio e integral que sea capaz de tener las herramientas necesarias para poderse preparar, mitigar, responder y reconstruir ante la multiplicidad de riesgos.

Actualmente existen varios marcos internacionales que son muy complementarios y ofrecen un enfoque coherente con el objetivo de garantizar escuelas resilientes y seguras ante diversos riesgos.

Si bien es cierto que los países que sufran algún tipo de emergencia pueden contar con planes

educativos nacionales, estos marcos deben buscar la complementariedad y ser un catalizador para que se cumplan dichos planes también en momentos de crisis.

Las Normas Mínimas de la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia

(INEE) creadas en 2004 son un marco global de referencia que busca garantizar el derecho a la educación de calidad en cualquier tipo de emergencia. Para ello, establece cinco dominios que se interconectan entre sí bajo el enfoque del triple nexo (Desarrollo, Acción Humanitaria y Construcción de Paz) y cubriendo todas las fases de una emergencia;

Normas fundamentales

Garantizar participación comunitaria, coordinación y análisis riguroso de necesidades.

Acceso y entorno de aprendizaje

Asegurar espacios seguros, equitativos e inclusivos para el aprendizaje.

Enseñanza y aprendizaje

Promover currículos relevantes, métodos pedagógicos adecuados y evaluación justa.

Maestros y otros educadores

Apoyar la formación, bienestar y condiciones laborales del personal docente.

Política educativa

Integrar la educación en planes nacionales de emergencia y reconstrucción sostenible.

El Marco Integral de Seguridad Escolar 2022-2030 impulsado por la Alianza Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Resiliencia en el Sector Educativo (GADRRRES) en 2013 con apoyo de UNESCO, UNICEF y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Ya son más de 70 países los que se han unido, entre los que España no se encuentra a pesar de su exposición al riesgo.

Su objetivo es proteger a la comunidad educativa frente a amenazas naturales, climáticas, sanitarias o provocadas por el ser humano (desde la guerra, la violencia o el bullying), garantizando la continuidad educativa y el bienestar escolar desde la preparación, mitigación, respuesta y reconstrucción.

Gobernanza y política de seguridad escolar

Promueve la integración de la gestión del riesgo en las políticas educativas nacionales. Incluye leyes, presupuestos, coordinación intersectorial (educación, salud, protección civil) y la participación comunitaria en la planificación.

Infraestructura escolar segura

Asegura que los edificios escolares sean resistentes a amenazas naturales y humanas. Incluye diseño, construcción, mantenimiento y ubicación adecuados, así como la evaluación periódica de riesgos estructurales.

Seguridad escolar y continuidad educativa

Implica la planificación y preparación ante emergencias dentro del entorno educativo para que cada comunidad educativa esté lista para responder y reducir daños. Comprende planes de evacuación, simulacros, y medidas para garantizar la continuidad educativa.

Educación para la reducción del riesgo y la resiliencia

Integra la educación ambiental, climática y de ciudadanía preventiva en el currículo escolar. Fomenta valores, conocimientos y habilidades para actuar de manera responsable ante riesgos, promover la paz y fortalecer la resiliencia comunitaria. Abarca desde la primera infancia hasta la educación superior.

La **Declaración sobre Escuelas Seguras** ha sido impulsada por la Coalición Global para Proteger la Educación frente a los ataques (GCPEA), creada en 2010, para abordar el problema de los ataques selectivos contra la educación durante los

conflictos armados. Hasta la fecha, 121 países se han adherido, incluido España, y aunque no tiene carácter vinculante se comprometen a cumplir con las siguientes funciones.

- **Aplicar las Directrices** para proteger las escuelas y universidades del uso militar durante los conflictos armados **e incorporarlas en la política nacional** y los marcos operativos en la medida de lo posible y apropiado.
- **Recopilar datos fiables** sobre los ataques y el uso militar de escuelas y universidades, incluso a través de los mecanismos de supervisión y notificación existentes.
- **Prestar asistencia a las víctimas** de los ataques, sin discriminación alguna.
- **Investigar las denuncias** de violaciones del derecho nacional e internacional y enjuiciar a los autores cuando proceda.
- Desarrollar y promover **enfoques educativos «sensibles al conflicto»**.
- Procurar **mantener la seguridad de la educación** durante los conflictos armados y restablecer el acceso a una educación segura tras los ataques.
- Apoyar la **labor de las Naciones Unidas** en materia de niños y conflictos armados.
- **Reunirse periódicamente**, invitando a las organizaciones internacionales y a la sociedad civil pertinentes, para examinar la aplicación de la Declaración y el uso de las Directrices.

Puntos de conexión y desconexión de estos marcos



Si bien los tres marcos trabajan de forma complementaria para asegurar que la educación continúe siendo un derecho protegido ante cualquier tipo de crisis, es importante destacar las fortalezas de cada uno de ellos para poder caminar hacia una visión más integral.

La INEE aporta las Normas Mínimas sobre cómo hacer educación en emergencias con calidad y protección. El Marco Integral de Seguridad Escolar se centra en el cómo fortalecer el sistema educativo para prevenir, resistir y recuperarse de crisis. La Declaración sobre Escuelas Seguras aporta el compromiso político y jurídico, el por qué y para qué los Estados deben proteger la educación frente a ataques.

Por su parte, el marco liderado por GADRRRES tiene una visión más amplia de todo tipo de riesgos ya sean externos o internos (por ejemplo, violencia online, calor extremo, amenazas nucleares, accidentes en los patios o violencia entre pares o de pandillas, entre otros). Mientras, la Declaración de Escuelas Seguras permite registrar casos de vulneración del derecho internacional. Y el INEE refuerza los principios y establece los estándares técnicos y pedagógicos que vertebran ambos marcos.

Sin embargo, en el contexto actual de crisis encadenadas y prolongadas se hace imperioso que los tres marcos se integren de una manera más evidente reforzando su propia contribución y dando respuestas a posibles vacíos que pudiesen surgir para servir como una guía efectiva para los países.

Aprendizajes desde la práctica



Educo¹ trabaja en fortalecer la seguridad y resiliencia escolar en la gran mayoría de los países donde tiene intervención programática; desde Filipinas, pasando por Ucrania, Sahel o España y llegando a Centroamérica.

Contextos todos ellos muy diversos expuestos a riesgos que van desde violencia, guerras, desplazamientos, terremotos, inundaciones, matrimonio infantil, reclutamiento infantil u olas de calor.

Siguiendo el patrón actual, un porcentaje alto de estos países están inmersos en crisis prolongadas y concatenadas, lo que a efectos prácticos significa sistemas educativos diezmados, débiles e inseguros afectando a generaciones de alumnos y alumnas, muchos de los cuales no han conocido otro escenario.

A continuación, se van a presentar algunos de los avances, oportunidades y retos que desde la experiencia de Educo se han podido recoger en la agenda de escuelas seguras.

1 Para más información sobre el impacto de las escuelas seguras en los países donde Educo tiene programas de escuelas seguras véase Anexo 3.

Aprendizajes, oportunidades y retos

Empezando por el principio: Análisis de riesgos

- **El análisis de riesgos** de los centros educativos debe ser individual y específico dado que debe incorporar las especificidades de la situación, ubicación y recursos de cada centro. Dichos planes deben incluir planes concretos en caso de que se necesita acoger a alumnado de otros centros.
- A pesar la formación que se da a la comunidad educativa, el proceso de elaboración del análisis de riesgos debe estar **acompañado por técnicos expertos en la materia**. El seguimiento y monitoreo del mapa de riesgos debe supervisarse periódicamente por dichas personas especializadas.

No se conseguirá sin la participación de todos

- **La participación del alumnado no es una utopía**. Desde la experiencia de Educo pueden tener un rol activo desde la identificación de riesgos, los planes de evacuación, los simulacros hasta recursos para continuar la educación el alumnado. Cuando esto sucede su capacidad de respuesta e implicación es sustancialmente mayor.

“Educo acompañó a un centro escolar de Santiago de Quiché a hacer un simulacro como parte del plan de respuesta que habíamos elaborado conjuntamente a inicios del curso. Esa misma tarde de 2023, se produjo un movimiento sísmico en la misma zona. El alumnado demostró conocer qué hacer, que ruta debía de tomar para estar a salvo y que actitud de calma debían tener.”

Experto en educación de Guatemala

- **Las familias** deben participar como un actor más en la definición de los análisis de reducción de riesgos y los planes de respuesta. En aquellos centros donde se ha logrado implicarles los resultados han tenido mayor alcance y mayor apropiación, clave de su continuidad.
- Asimismo, **la participación de la comunidad** (y no solo la comunidad educativa) en los planes de escuelas seguras es clave para evitar que sean una isla sin conexiones con el resto de los actores. Además, la implicación activa de alcaldes, líderes de la comunidad y otros agentes relevantes es clave para la reintegración de los niños, niñas y adolescentes desplazados internos y refugiados que no asisten a la escuela.

La implicación de las administraciones, una condición sine qua non

- La **colaboración con las administraciones educativas** es fundamental para asegurar la coordinación y la apropiación de las medidas que se tomen.

“ En Burkina Faso algunas escuelas fueron ocupadas por el ejército regular en las zonas de crisis, pero gracias a las campañas de sensibilización que venimos haciendo junto al gobierno, ya no utilizan las escuelas como refugios.”

Experto en educación de Educo

Los marcos tienen un efecto impulsor

- El rol activador de los marcos.** Existe una clara brecha entre los países firmantes de los marcos internacionales y aquellos que no lo son. La adhesión a GADRRRES o a la Declaración de Escuelas Seguras es un signo de voluntad política que muestra unos gobiernos más sensibilizados.

“ Los gobiernos de los países de Sahel han creado comités regionales y locales para dar seguimiento a la Declaración de Escuelas Seguras lo que les permite hacer seguimiento de sus avances.”

Experto en educación de la región

- El rol de ciertas **agencias de Naciones Unidas** (especialmente UNICEF, UNESCO, ACNUR, Global Partnership for Education o Education Cannot Wait) y ciertos **donantes** implicados en la agenda de educación en emergencias o reducción de riesgos a desastres pueden ser **claves** para que los países no firmantes **se adhieran a estos marcos**.

Dependiendo de la percepción del riesgo

- Correlación positiva entre la preparación de las escuelas y la exposición al riesgo.** En países como Bolivia o España donde la frecuencia a las crisis no se ha hecho aún tan evidente como en el resto de los países, apenas hay compromiso político con la agenda de escuelas seguras.
- Importante resaltar, que, en el otro extremo, los países con alta exposición al riesgo consideran que el mayor problema es que las amenazas se normalicen y no se habiliten los planes de contingencia. En este sentido, se considera clave **invertir en sistemas de alerta temprana**.

Invertir en educación de calidad donde es más adverso

- En contextos donde las escuelas están **en zonas de muy difícil acceso**, se **requieren mecanismos y fórmulas creativas para hacer seguimiento** a través de los propios miembros de la comunidad y monitorear la situación del alumnado, tanto a nivel de aprendizaje como de su estado socioemocional. La inversión de los donantes es clave para que estos colectivos no sean olvidados.

- **La calidad educativa en caída continúa.**

En contextos ya de por sí frágiles donde no hay conectividad, los recursos son escasos, las infraestructuras son antiguas, el acceso es complicado, cuando estalla la crisis llueve sobre mojada deteriorando aún más la calidad de la educación. Mientras, el abandono escolar se multiplica porque las familias no lo ven como una prioridad.

Y tras la crisis, la vuelta a la rutina

- Tras una crisis se necesita **invertir en factores de atracción** (*pull factors*) para favorecer el retorno a las escuelas, especialmente en zonas vulnerables. Cuestiones como material educativo, alimentación escolar o actividades no formales deben ser priorizadas.

- **Toda crisis deja su huella.** Por ejemplo, un año más tarde de las inundaciones en Valencia (España), la mitad de los niños decía sentirse socioemocionalmente afectado y un 30% mostraba miedo ante las lluvias. Este patrón se extiende a cualquier amenaza ya sea la violencia, los terremotos, como el verse obligado a desplazarse. No es solo el daño emocional sino también las pérdidas educativas que acarrear.

La educación sigue estando relegada

- Cuando estalla una crisis, seguimos siendo testigos de cómo los centros son utilizados para otras funciones ya sean militares, de almacenamiento o logísticas. Por ello, el **trabajo de sensibilización y planificación** es vital. Poder mostrar el coste de no invertir en escuelas

resilientes y las implicaciones que tienen la interrupción de la educación deben ser parte del trabajo con todas las instancias administrativas desde lo global a lo local.

“Contar con escuelas seguras, y que las familias lo perciban así, es una manera de generar arraigo en las comunidades. Y con el tiempo hemos visto que es un factor que mitiga la migración.”

Experto en reducción de riesgos a los desastres de Educo en Centroamérica

Y sin financiación poco se puede hacer

- **Fondos, fondos y fondos.** Desde la experiencia de Educo sin financiación no se podrán poner en marcha los planes de respuesta, no se podrá garantizar la continuidad educativa o crear infraestructuras resilientes. Las necesidades son acuciantes mientras que los fondos caen en picado.
- **Invertir donde** hay mayores carencias y **las vulnerabilidades se multiplican.** En contextos donde se disparan las crisis, los embistes no son iguales según los colectivos; las desigualdades aumentan y, con ello, el riesgo al abandono escolar. A la hora de invertir en escuelas seguras hay que tomar en consideración estas vulnerabilidades facilitando que la educación sea de verdad una palanca de cambio.

- En contextos estables, **los docentes** ya se encuentran en situaciones extremas (ratios, recursos, formación, entre otras razones), pero cuando la crisis emerge este frágil equilibrio se rompe. La respuesta no es solo formar a los docentes (por ejemplo, en cómo gestionar una respuesta, como elaborar planes de contingencia o como dar apoyo psicoemocional) sino que se necesitan poner **recursos económicos y personales adicionales** en el medio plazo, además de acompañamiento desde las administraciones.

Qué hace Educo

Educo trabaja en la seguridad escolar en la gran mayoría de los países donde tiene presencia programática. Desde Centroamérica, Bolivia, pasando por Ucrania, España, Sahel hasta Bangladesh o Filipinas.

Colaboramos con los sistemas comunitarios y educativos para garantizar la preparación de las escuelas y aplicar medidas que reduzcan los riesgos a los desastres.

Lo hacemos a través de varias líneas de actuación fomentando en todos los casos la participación activa del alumnado;

- **Creando centros comunitarios y educativos seguros** preparando los sistemas de drenaje; habilitando y reparando la adaptación de los centros comunitarios y educativos afectados; promoviendo los sistemas de alerta temprana; asegurando que los nuevos espacios habilitados cumplan las mínimas normas de protección; formando a formadores para que puedan acompañar a las comunidades educativas.
- **Continuidad educativa y gestión de la comunidad** elaborando análisis de riesgos y planes de contingencia; fortaleciendo mecanismos de coordinación entre la comunidad, el sector educativo y protección civil; distribución de equipamiento y material educativo.
- **Educación para la reducción de riesgos incluido contenido sobre riesgos** y amenazas y cómo responder ante ellas; formar a los docentes en reducción de riesgos y apoyo psicoemocional; proveer de guías para responder antes casos de violencia de género; preparar y adaptar el currículum ante posibles interrupciones; facilitar clases aceleradas; acompañamiento psicoemocional; formación en cultura de paz y cohesión social.

Recomendaciones para garantizar Escuelas Seguras

Dirigidas al gobierno central y comunidades autónomas

España debe firmar el Marco Integral de Escuelas Seguras 2022-2030 que incluye muchas de las medidas explicitadas a continuación y que proporciona una visión completa de resiliencia y seguridad a todos los riesgos poniendo los derechos de la infancia en el centro.

Prevención y reducción del riesgo

- **Incluir la educación en los planes de protección civil y planes autonómicos de emergencia.** Protocolos coordinados entre Ministerio de Educación, consejerías autonómicas y Protección Civil.
- **Realizar análisis de riesgos** específico por cada centro junto con profesional experto y establecer indicadores de monitoreo y seguimiento que permitan la actualización y la adaptación.
- **Realizar una cartografía integral y actualizada de los riesgos de los centros educativos en el territorio.** En base a los resultados realizar las inspecciones y adaptación de centros.
- **Dotación de recursos tecnológicos y conectividad escolar universal.** Cerrar la brecha digital mediante programas de dispositivos y conectividad subvencionada para alumnado vulnerable.
- **Evaluar el impacto de la formación en reducción de riesgos a los desastres que se imparte por primera vez en el curso 2025- 2026** para ver su efectividad, el impacto generado e incorporar mejoras.
- **Sistemas de alerta temprana integrados con las comunidades escolares.** Generando redes de coordinación interinstitucional e interterritorial.
- **Incluir la educación ambiental** en el currículum.

Preparación para la garantía de la continuidad educativa

- Incidir con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes que, dentro de la Conferencia Sectorial, se active el **Plan de Contingencia para la continuidad educativa** para establecer mecanismos claros para garantizar la educación tras una emergencia.
- **Establecer el contenido curricular esencial** que se deberá garantizar en las primeras fases de la emergencia y como se dará continuidad en las siguientes etapas.
- **Capacitación a los docentes** en educación a distancia y en apoyo psicoemocional al alumnado.
- **Material educativo preparado.** Paquetes de aprendizaje online y offline, radios educativas y nodos comunitarios.
- **Mecanismos para establecer fondos rápidos.** Fondos contingentes o mecanismos financieros rápidos dedicados a la educación en emergencias.

Respuesta y mitigación inmediata

- **Protocolos de reapertura segura y priorización de la presencialidad** (cuando la situación lo permita), con medidas sanitarias, ventilación y control de aforos si procede.
- **Incluir el apoyo psicoemocional** al alumnado dentro del horario escolar estableciendo mecanismos claros de derivación.

- **Red de apoyo psicosocial y formación para profesorado** en respuesta a trauma y bienestar estudiantil y para el refuerzo de orientación educativa.
- **Programas de recuperación educativa** financiados a escala nacional y autonómica (tutorías, refuerzo curricular, ampliación de jornada en periodo crítico).
- **Mecanismos de matrícula flexible y programas de reintegración escolar** para estudiantes en riesgo de abandono.
- **Paquete de medidas** para garantizar el comedor escolar, el transporte escolar y la educación no formal, especialmente a los colectivos más vulnerables.

Recuperación a largo plazo

- **Programas permanentes de reducción de desigualdades educativas** a través de becas, refuerzo a centros con alto índice de vulnerabilidad y atención a la inclusión (discapacidad, inmigración).
- **Formación continua del profesorado** en resiliencia y enseñanza híbrida.
- Alianzas con el tercer sector y universidades para **investigación aplicada** en recuperación de aprendizajes y evaluación de impacto.
- Generación de **espacios de participación** en los centros educativos

- Establecer **unos indicadores de recuperación** que incluyan cuestiones como;
 - % de centros con Plan de Continuidad Educativa implementado.
 - Semanas de instrucción presencial recuperadas frente semanas perdidas.
 - % de estudiantes que recibieron intervenciones remediales (tutorías, refuerzo).
 - Tasa de abandono escolar (antes y 1–3 años después de la emergencia).
 - Porcentaje de alumnado con acceso a dispositivos y conectividad tras la intervención.
 - Número de centros rehabilitados o adaptados con criterios de reducción de riesgo.
 - Indicadores de bienestar psicosocial (encuestas de salud mental entre estudiantes y docentes).
- **Mecanismos de evaluación y transparencia.** Informes públicos sobre gasto, resultados e impacto de las medidas destinadas a la seguridad escolar, tanto dentro de España como en su política exterior.
- Seguir impulsando y liderando la promoción de la **Declaración de Escuelas Seguras** desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en terceros países e incluirlo como una herramienta en sus acuerdos bilaterales, tal y como está establecido en Estrategia de Acción Exterior 2025-2028.
- Mantener **la financiación a la educación en emergencias** como una de las prioridades de la cooperación española siguiendo con el compromiso del 10% de la ayuda humanitaria a esta partida.

Gobernanza y financiamiento

- Incidir para que el Ministerio de Educación, así como las Consejerías de educación de las CC. AA. **adopten el Marco Integral de Seguridad Escolar 2022- 2030** e impulsen su incorporación formal como política pública, integrando sus tres pilares.
- **Fondo contingente en los presupuestos del sistema educativo**, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas, para medidas de emergencia y recuperación.
- **Coordinación interadministrativa** entre el Estado, las autonomías y los ayuntamientos tanto a nivel educativo, de protección civil y adaptación al cambio climático (Salud) con protocolos claros de responsabilidades y flujos de información.
- Incluir la **seguridad escolar** dentro del **Plan de Emergencia Climática** que está desarrollando el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Introducir la seguridad escolar de manera integral en el **Plan de Adaptación al Cambio Climático**.



ANEXO 1

Factores de riesgo

- Amenaza:** Es un peligro latente o un evento físico (natural o provocado por el hombre) que tiene el potencial de causar daños, pérdidas de vidas, lesiones, o daños a la infraestructura y los medios de vida.
- Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad o fragilidad de una comunidad o sistema para sufrir efectos adversos ante un evento peligroso. Esta puede ser física, económica, social, ambiental o institucional.
- Exposición:** Se refiere a los elementos (personas, bienes, infraestructura) que están en contacto con la amenaza y que podrían verse afectados.
- Capacidad de afrontamiento:** Son las características, recursos y capacidades que posee una comunidad, una organización o un individuo para manejar una situación de riesgo y recuperarse de un desastre. Una mayor capacidad de afrontamiento puede reducir el impacto de una amenaza.

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza \& Exposición} \times \frac{\text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidad de afrontamiento}}$$



En el sector educativo

Amenazas principales

a) Violencia y conflictos armados

- Ataques directos a instalaciones escolares, ocupación militar o vandalismo.
- Acoso escolar, violencia de género y discriminación dentro del entorno educativo.
- Reclutamiento infantil.
- Desplazamiento forzoso de estudiantes y personal docente.
- Interrupción prolongada de clases.

b) Desastres y emergencias ambientales

- Fenómenos hidrometeorológicos que dañan la infraestructura.
- Sismos, incendios o deslizamientos de tierra que ponen en riesgo la integridad física.
- Interrupción del transporte y de servicios básicos (agua, electricidad, conectividad).

c) Pandemias y crisis sanitarias

- Suspensión prolongada de clases presenciales y pérdida de continuidad pedagógica.
- Brecha digital que afecta el acceso a la educación a distancia.
- Impacto psicosocial derivado del aislamiento y la incertidumbre.
- Riesgo de contagio por falta de protocolos de bioseguridad adecuados.

Vulnerabilidades del entorno escolar

- Infraestructura inadecuada o deteriorada.
- Falta de planes de gestión del riesgo y de emergencia escolar.
- Carencia de capacitación del personal docente en gestión de crisis.
- Escasa participación de la comunidad educativa en RRD.
- Desigual distribución territorial de los recursos públicos.
- Debilidades en lo digital que dificultan la continuidad educativa.
- Altos niveles de vulnerabilidad.

ANEXO 2

El Derecho a la educación: derecho fundamental ampliamente reconocido

Es un derecho fundamental y además habilitante de otros muchos derechos (alimentación, salud, participación, protección) que está recogido extensamente tanto en los marcos internacionales como nacionales.

A nivel global

- **Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH, 1948)**

- **Artículo 26:** Reconoce el derecho de toda persona a la educación.
- Establece que la educación primaria debe ser **gratuita y obligatoria**.
- Subraya que la educación debe orientarse al **pleno desarrollo de la personalidad humana** y al **fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales**.

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966)**

- **Artículo 13:** Detalla el alcance del derecho a la educación, incluyendo la **accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad**.
- Obliga a los Estados Parte a implantar progresivamente la **educación secundaria y superior accesible a todos**, con tendencia a la gratuidad.

- **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989)**

- **Artículos 28 y 29:** Reafirman el derecho del niño a la educación, estableciendo deberes estatales de garantizar el acceso igualitario y de promover la disciplina escolar conforme a la dignidad humana.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, Agenda 2030, ONU)**

- **ODS 4:** Garantizar una **educación inclusiva, equitativa y de calidad**, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En España

- **Constitución Española de 1978**

- **Artículo 27:** Reconoce el **derecho a la educación y la libertad de enseñanza**. Dispone que la educación tendrá por objeto el **pleno desarrollo de la personalidad humana** en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales. Establece que la **enseñanza básica es obligatoria y gratuita**.

- **Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**

- Desarrolla el marco constitucional, asegurando la **equidad, inclusión, calidad y libertad de elección de centro**.
- Promueve la **igualdad de oportunidades**, la **educación en valores democráticos** y la **coeducación**.

ANEXO 3

Datos del impacto de las emergencias en la educación por regiones y países con presencia de Educo

Sahel (Burkina Faso, Mali, Níger)

- La crisis educativa sigue siendo un gran desafío, con un aumento de los cierres de escuelas debido a la inseguridad, que pasaron de menos de 2000 en 2019 a más de 8.400 en 2025. En 2024, incrementaron en un 50% y en 2023 en un 20% con respecto al año previo.
- En 2025, 1 millón de niñas en estos tres países no acuden a la escuela ante el miedo a la violencia y al terrorismo.
- En total, tres millones de alumnos y alumnas se han visto afectados por los ataques a las escuelas privándoles de su derecho a la educación.
- Amenazas crecientes (ataques directos a escuelas, ocupación por grupos armados), desaparición del profesorado, destrucción de infraestructura.
- La brecha de la financiación de la educación en emergencias en 2025 según OCHA es de 66% para Burkina Faso, 89 para Mali y 74% en Níger.

Centroamérica (Nicaragua, El Salvador y Guatemala)

- En comunidades en Honduras y El Salvador afectadas por violencia de pandillas, más de la mitad de los niños estaban fuera de la escuela.
- Escuelas usadas como refugios tras huracanes; destrucción o daño de infraestructuras escolares tras tormentas, huracanes.
- La brecha de la financiación de la educación en emergencias en 2025 según OCHA es del 75% en El Salvador, en Guatemala del 82% y en Honduras del 78%.

Filipinas

- En varias regiones se han perdido muchos días de clase debido a desastres climáticos. Ejemplo, región de Luzón: en CAR se perdieron 35 de 80

días escolares; Cagayan Valley: 33 días; Ilocos, Calabarzon también más de 30 días.

- Las pérdidas de aprendizaje estimadas en ese contexto son significativas (por ejemplo, disminuciones de logro académico en matemáticas y ciencias en 4.º grado de hasta ~12-14 %, equivalente a medio año de aprendizaje).
- La brecha de la financiación de la Educación en Emergencias según OCHA es de 0 cubriendo todas las necesidades en 2025.

Bangladesh

- En 2024, unos 33-35 millones de niños tuvieron su educación interrumpida por crisis climáticas (olas de calor, ciclones, inundaciones).
- En Sylhet distrito se estiman pérdidas acumuladas de clases de hasta 8 semanas en ciertos lugares; otras áreas como Khulna, Chattogram, Rangpur unas 6 semanas de cierre escolar climático en el año.
- Inundaciones dañaron 3.724 instituciones educativas; más de 1.500 escuelas secundarias, y madrazas suspendieron clases; muchas escuelas se usaron como refugios.
- La brecha de la financiación de la Educación en Emergencias en 2025 según OCHA fue del 100%, es decir, no se aportó ningún fondo.

Ucrania

- Desde la invasión rusa en febrero de 2022, 700 escuelas han sido dañadas, destruidas o utilizadas para refugio.
- Más de 5 millones de niños han visto interrumpida su educación.
- El 67% de los fondos a educación en emergencias se han cubierto en 2025, aunque los desembolsos son casi la mitad de los que se destinaron en 2024 (98 millones de dólares).



Somos Educo, una ONG que trabaja en más de 18 países por el bienestar y los derechos de la infancia, en especial el derecho a recibir una educación de calidad.

Estamos al lado de niños y niñas de todo el mundo, especialmente los que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o falta de oportunidades. Pase lo que pase, nada nos detiene: ante cualquier crisis, conflicto armado o emergencia, la educación no puede parar. Porque la educación es urgente: cura, empodera y protege.



educu.org



[educu_ong](https://www.instagram.com/educu_ong)



[educuONG](https://www.facebook.com/educuONG)



[Educo_ONG](https://twitter.com/Educo_ONG)